

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2024  
APMCFI/CCM/IIIL/0039/24

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA.**  
**P R E S E N T E.**

**AT'N MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Por medio del presente solicito amablemente que se inscriba él siguiente asunto de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para que se inscriba en el orden del día de la sesión ordinaria de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, del martes 29 de octubre del año en curso,

N°	DENOMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS	PRESENTACIÓN
1	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN LAS CALLES MENCIONADAS, DE LAS COLONIAS: GUERRERO, SANTA MARIA LA RIBERA, CENTRO, Y MORELOS TODAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.	Se <b>Solicita</b> <b>Turno a</b> <b>Comisiones.</b>

Adjunto al presente sírvase encontrar el documento referido en el cuadro anterior. Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

**Atentamente**  
  
*E. Silvia Sánchez Barrios*

**Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios**  
Coordinadora de la Asociación Parlamentaria  
Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN LAS CALLES MENCIONADAS, DE LAS COLONIAS: GUERRERO, SANTA MARIA LA RIBERA, CENTRO, Y MORELOS TODAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.**

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

La que suscribe, Diputada **Esther Silvia Sánchez Barrios**, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente de la III Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV, 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN LAS CALLES**

**MENCIONADAS, DE LAS COLONIAS: GUERRERO, SANTA MARIA LA RIBERA, CENTRO, Y MORELOS TODAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,** al tenor de lo siguiente.

## **ANTECEDENTES**

La Alcaldía Cuauhtémoc dada su importancia geográfica, política y económica demanda mejores y mayores servicios, y si a esto se le contextualiza con cifras como la dada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México donde para el mes de enero, febrero y marzo de 2024<sup>1</sup>La Alcaldía Cuauhtémoc supera en total de delitos a todas las demás Alcaldías, esto a pesar de ser la mitad de la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero y un tercio de la población de Iztapalapa.

Lamentablemente esto afecta en gran medida a la población, pues a pesar de la ubicación, y el potencial económico; que la inseguridad tenga tanta incidencia limita en mucho las libertades en especial para los sectores más vulnerados como las niñas, niños, adolescentes y las mujeres.

Obliga a un énfasis especial cuando una de las preocupaciones mayores de esta Ciudad de México, ha sido y es la violencia de género, sobre todo cuando estas son víctimas o potenciales víctimas de la delincuencia, obligando a un replanteamiento de la intervención en el espacio público, creando el Gobierno de la Ciudad la figura de “Senderos Seguros” con el objetivo de reducir los índices delictivos y de violencia de género, con la rehabilitación o mejoramiento del espacio público<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictivas>

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/senderos-seguros-camina-libre-camina-segura?idiom=es>

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Un espacio público adecuado, limpio y con mantenimiento, permite un correcto desempeño de la ciudadanía en sus actividades diarias; de otra manera la falta de estas condiciones facilita la comisión de delitos de bajo y alto impacto, pues por ejemplo la falta de iluminación facilita que la población que necesita transitar por estas zonas se vuelva más vulnerable a la delincuencia e incluso a la propia impartición de justicia por no poder identificar a los delincuentes, como lo es en Colonia Guerrero, la Calle Mercado, está posee la parte trasera de una plaza por donde entran empleados y proveedores, así como salidas del estacionamiento de la plaza, contando también con domicilios y negocios, que lamentablemente cuentan tanto con arbolado como con calles estrechas, así como con inmuebles abandonados como una gasolinera, lo cual lo vuelve mucho más compleja en su vigilancia, volviéndose un foco atractivo para la delincuencia, pues la existencia de zonas densas de áreas verdes, así como calles estrechas e inmuebles en mal estado permite que no se vea totalmente lo que ocurre en la calle, así como que tengan facilidad para escapar entre los inmuebles después de cometer delitos.

Colonia Santa María la Ribera en Calle Mirto posee comercios en toda su extensión, así como arbolado, lo cual vuelve mucho más compleja su vigilancia, pero también un foco atractivo para la delincuencia, pues a pesar del trabajo vecinal existen zonas densas de áreas verdes, así como calles en mal estado lo cual permite que no se vea totalmente lo que pasa en especial durante la noche..

La colonia Morelos lleva el nombre del héroe independentista por el monumento que se encuentra en la misma, tiene una gran extensión que abarca dos alcaldías: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y una gran importancia cultural por su pasado prehispánico y el asentamiento de tres barrios emblemáticos: la lagunilla, Peralvillo y Tepito.

La calle Libertad en la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc es el límite de esta con el barrio de la Lagunilla; comienza en la avenida Paseo de la Reforma y termina en el entronque con la calle de Jesús Carranza.

Esta zona es de alta afluencia por su cercanía con los mercados de la Lagunilla y la calle Libertad, entre Allende y Reforma, también es transitada por los habitantes de la misma.

Estas calles son de las más reportadas por vecinos y vecinas de la Alcaldía Cuauhtémoc, que diariamente las transitan y viven inseguridad, violencia y reportan poco o nulo mantenimiento al espacio público.

## CONSIDERANDOS

1.- Que el artículo 3, de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

2.-Que el Artículo 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

3.- Que el Artículo 13, apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

4.-Que el Artículo 14, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México al tenor siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro De Comando, Control Cómputo Comunicaciones Y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México a que instalen un “Sendero Seguro: camina libre, camina segura”, en la Calle Mercado y Eje 1 Norte Mosqueta de C Guerrero a Avenida Paseo de la Reforma, de la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Calle Mirto en la Colonia Santa Maria la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Calle Altuna entre República de Perú y República de Honduras, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Calle Constancia , Totonacas , Calle Tenochtitlan desde Granada hasta Rivero, Calle Libertad entre Reforma y Allende.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 29 días del mes de octubre del año 2024.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo.

*ESSB*

*E. Silvia Sanchez Barrios*


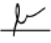
**Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**III Legislatura**

---

Título	OFICIO Y PDA SENDERO SEGURO
Nombre de archivo	OFICIO_Y_PDA_SENDERO_SEGURO.pdf
Identificación del documento	35094499d5efc55ff11fa9214033b226e5607c3d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>25 / 10 / 2024</b> 18:20:21 UTC	Enviado para su firma a Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx IP: 189.235.162.62
 VISUALIZADO	<b>25 / 10 / 2024</b> 18:20:32 UTC	Visualizado por Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.229.32.58
 FIRMADO	<b>25 / 10 / 2024</b> 18:21:23 UTC	Firmado por Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.229.32.58
 COMPLETADO	<b>25 / 10 / 2024</b> 18:21:23 UTC	El documento se ha completado.





## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

Recinto Legislativo de Donceles, a 28 de octubre de 2024.

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito que, en referencia al orden del día del 29 de octubre del presente año por su conducto, se les pregunte a las y los Legisladores promoventes, si me permiten suscribir los siguientes insumos legislativos:

### **INICIATIVAS**

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL EN FAVOR DE LAS MUJERES, SUSCRITA POR EL **DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2448-F DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE REQUISITOS EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

### **PUNTOS DE ACUERDO**

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EN EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LAS Y LOS A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REFUERZEN LAS ACCIONES COORDINADAS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN, A EFECTO DE QUE LOS CONDUCTORES Y PASAJEROS DE MOTOCICLETAS DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR**

ARTÍCULOS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MORENA.**

36.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN LAS CALLES MENCIONADAS, DE LAS COLONIAS: GUERRERO, SANTA MARIA LA RIBERA, CENTRO, Y MORELOS TODAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE.**

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, A QUE INFORME A ESTA SOBERANIA, SOBRE LA ACUSACION FORMULADA POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE RICARDO "N", QUIEN FUNGIERA COMO SU COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES A EFECTO QUE SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES ENCAMINADAS A CULMINAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, EN CONTRA DE GENARO GARCÍA LUNA CON LA FINALIDAD DE TRAMITAR SU EXTRADICIÓN PARA ENFRENTAR CARGOS PENDIENTES EN MÉXICO, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, ASÍ COMO EN CONTRA DEL ESTADO MEXICANO; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

*Brenda Fabiola Ruiz Aguilar*

**Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar**  
**Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA**